



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

San Salvador, 06 de mayo de 2022

Público en general

Por medio de la presente se hace constar que, en el período comprendido entre el 01 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022, no se han eliminado documentos en esta institución, debido a que no se han elaborado las tablas de plazos de conservación de documentos que establece el Lineamiento 6.

En consecuencia y de conformidad con el Art. 3 del Lineamiento 2 para la publicación de dicha información.

---

Gerencia General

---

Oficial GDA